

ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL

CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO DEL CONTRATO	149 -2024
CONTRATISTA	CIELO YAZMIN VARGAS VARGAS
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	1.101.019.008 de sucre
SUPERVISOR	LIZETH DANIELA MUÑOZ GOMEZ – ENFERMERA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO PROFESIONALES, COMO TECNICO DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD, DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE SUCRE SANTANDER, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 00001034 DEL 11 DE JUNIO DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE (\$ 8.427.000)
FECHA DE INICIO	OCTUBRE 17 DE 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	DICIEMBRE 30 DE 2024
CDP INICIAL N°.	24-00274 del 17 de octubre de 2024
RP INICIAL N°.	24-00551 del 17 de octubre de 2024

En Sucre- Santander, el día 30 de diciembre del 2024, se reunieron, de una parte, en su condición de supervisor (a) **LIZETH DANIELA MUÑOZ GOMEZ** del contrato arriba señalado, de la otra **CIELO YAZMIN VARGAS VARGAS** identificada con la cédula de ciudadanía número, 1.101.019.008 de Sucre, en calidad de **CONTRATISTA**, con el propósito de suscribir el **ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACION** del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°.** **149-2024**, por cuanto se han cumplido los requisitos necesarios para su culminación.

Carrera 4 # 7 - 36

+57 320 3030628

contactenos@esehospitallocaldesucre-sucre-santander.gov.co



1. PAGOS EFECTUADOS POR LA E.S.E

DESCRIPCION	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR PAGADO
Pago N°. 1	0,00	\$1.500.699
Pago N°.2	0,00	\$3.463.151
TOTAL	0,00	\$4.963.850

2. PAGOS PENDIENTES POR REALIZAR A FAVOR DEL CONTRATISTA

DESCRIPCION	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR ADEUDADO
Pago N°. 3	0,00	\$3.463.150
TOTAL	0,00	\$3.463.150

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$8.427.000	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	\$0	
VALOR FINAL DEL CONTRATO		\$8.427.000
SALDO FAVOR E.S.E		\$0
SUMAS IGUALES	\$8.427.000	\$8.427.000

4. CANTIDADES O ACTIVIDADES FINALES EJECUTADAS

Carrera 4 # 7 - 36

+57 320 3030628

contactenos@esehospitallocaldesucre-sucre-santander.gov.co





CENTRO DE SALUD SUCRE

Durante el plazo contractual, el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento del objeto contractual:

ÍTEMS	ACTIVIDAD
1	Asistir a capacitaciones programadas para la ejecución de objeto contractual. entregable: soporte de asistencia planillas
2	Planeación de las operaciones mensuales de los equipos por los perfiles de los profesionales y auxiliares, entregable: cronograma mensual de las actividades como se contempla en el anexo 3,4,5 de los lineamientos dispuestos por El Ministerio de Salud y la Protección Social
3	Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada micro territorio entregable: informe de mapeo, cartografía social abordaje en el microterritorio que incluya registro fotográfico y lista de asistencia
4	Informar a los presidentes de junta de acción comunal de las acciones que se desarrollaran con los equipos básicos entregable: acta de reunión con los presidentes de junta de acción comunal de cada micro territorio
5	Aplicación del Instrumento dispuesto por el MSPS para el proceso de actualización de la caracterización en el municipio de Villanueva, tanto del área urbana como rural. entregable: Archivo digital descargado de la plataforma.
6	Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación entregable: soporte de afiliación
7	valoración de primer contacto de acuerdo con los siguientes instrumentos: a) familiograma b) APGAR familiar c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARITH y d) eco mapa. Entregable: Formulario de caracterización que contenga los instrumentos según la resolución 3280 de 2018.
8	Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados entregable: Plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario integrado a la historia.
9	Identificación de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo, genero, etnia entre otras, características pertinentes por microterritorio asignado Entregable: verificación Plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario integrado a la historia clínica

Carrera 4 # 7 - 36

+57 320 3030628

contactenos@esehospitallocaldesucre-sucre-santander.gov.co



10	Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud-educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos) de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando las canalizaciones a las diferentes modalidades. Entregable: instrumento de canalización diligenciado
11	Apoyar la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellas que ocasionen un alto impacto en salud pública entregable: instrumentos de canalización diligenciado
12	Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismos, de los demás entornos y su entorno Entregable: Plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario integrado a la historia clínica
13	Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo a sus necesidades. Entregable: Plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario integrado a la historia clínica, material entregado
14	Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas, Entregable: Instrumento de canalización diligenciado
15	Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el ministerio de salud y protección social para tal fin Entregable: instrumento digitalizado en las herramientas de APS del MSPS
16	Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas-barrios y microterritorios abordados por el equipo, Entregable: registro de participación, documentos instrumentos digitalizados en la herramienta de APS dispuesta por el MSPS
17	Seguimiento a los individuos, hogares y comunidades en la adherencia a las Rutas de atención en salud. Entregable: Informes de seguimientos y casos exitosos

5. CONSIDERACIONES

1. Que el día 17 de octubre de 2024, entre la **E.S.E. CENTRO DE SALUD SUCRE y CIELO YAZMIN VARGAS VARGAS**, se suscribió el Contrato N.º. 149-2024 cuyo objeto fue **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO PROFESIONALES, COMO TECNICO DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD, DE LA ESE CENTRO DE**



CENTRO DE SALUD SUCRE

SALUD DE SUCRE SANTANDER, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 00001034 DEL 11 DE JUNIO DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL".

2. Que el valor inicial del contrato se estimó en la suma de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE (\$ 8.427.000) MCTE.**
3. Que se fijó un plazo inicial de **dos (02) meses y trece (13) días** para la ejecución del contrato, a partir de la firma del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución; Cuya Acta de Inicio fue suscrita el día 17 **de octubre del 2024.**
4. Que el contratista cumplió con el **100%** del presupuesto ejecutable de conformidad al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°. 149-2024.**
5. Que el CONTRATO N°. **149-2024**, en su forma de pago contempla la ESE Centro de Salud de Sucre, El valor disponible para el presente contrato es de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE (\$ 8.427.000) MCTE.** La ESE Centro de Salud Sucre pagara así: tres (3) actas parciales iguales de pago mensualizadas por valor cada una Por ser fracción de mes, la Entidad pagará la primera acta por valor de \$ 1.500.699 Pesos M/cte y las demás por valor de \$ 3.463.151 Pesos M/cte, los cuales van incluidos todos y cada uno de los elementos necesarios para la ejecución del contrato, los soportes de pago de seguridad social y suscripción informe del supervisor y acta del pago parcial. Adicionalmente para el pago final se requiere suscripción del acta final de terminación de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato y suscripción del acta de liquidación. Que la fecha estimada de finalización del contrato se estableció el **30 DE DICIEMBRE DEL 2024.**
6. Que por parte del contratista se cumplió con el objeto contractual al 100%, hasta la fecha de suscripción de la presente acta tal y como consta en los informes de supervisión adjuntos y que avalan el cumplimiento satisfactorio del contrato.
7. Que en atención que se había presentado informe al 27 de Diciembre de 2024, los cuales fueron avaladas por la supervisión y se encuentran en el expediente contractual respectivo, donde se pactó el compromiso de dar cumplimiento a la totalidad de las actividades y prestación del servicio hasta el 30 de diciembre de 2024, fecha de terminación señalando que se harían las respectivas salvedades de cumplimiento y balance financiero en el acta de terminación y liquidación del contrato, en caso de establecer algún valor a favor de la ESE CENTRO DE SALUD SUCRE S/DER las mismas prestar merito ejecutivo y hará las veces de cuenta por cobrar, con el fin que el contratista reembolse y pago dicho valor si hay lugar al mismo, se Manifiesta que el contratista culmino con las actividades pactadas y compromisos adquiridos a cabalidad, sin lugar establecer un valor en su contra, avalándose por la supervisión el cumplimiento total.

Carrera 4 # 7 - 36

+57 320 3030628

contactenos@esehospitallocaldesucre-sucre-santander.gov.co



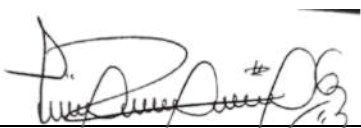
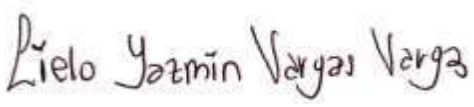
8. El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra de la ESE CENTRO DE SALUD SUCRE S/DER, NIT 804008746-9, por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°.149-2024**.

Que las partes realizaran liquidación del contrato en acta adicional.

6. ACUERDOS

Las partes de común acuerdo establecen o pactan el día 30 de diciembre de 2024 como fecha de terminación del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°. 149 -2024 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO PROFESIONALES, COMO TECNICO DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD, DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE SUCRE SANTANDER, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 00001034 DEL 11 DE JUNIO DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.

La presente acta es firmada por quienes que en ella intervinieron el día treinta (30) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

SUPERVISOR DESIGNADO - ESE CSS	EL CONTRATISTA
	
LIZETH DANIELA MUÑOZ GOMEZ C.C. No de 1.100.971.477 de San Gil	CIELO YAZMIN VARGAS VARGAS C.C. No 1.101.019.008 de Sucre

Carrera 4 # 7 - 36

+57 320 3030628

contactenos@esehospitallocaldesucre-sucre-santander.gov.co

